



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Se informa que, al cierre del mes en el rubro de efectivo y equivalentes presenta un saldo de 171 millones 604 mil 107 pesos 63 centavos, A continuación, se relacionan las cuentas clasificados por los fondos que integran el rubro de efectivo y equivalentes.

1111	EFFECTIVO	305,601.29
1111-4102-2022-0001	CAJA GENERAL	75,713.19
1111-4102-2022-0002	CAJA 2P	229,888.10
1112	BANCOS/TESORERIA	171,298,506.34
1112-1011-00002-2021-0002	0116089712 PARTICIPACIONES	3,712,055.33
1112-1011-00002-2022-0001	0117895569 PARTICIPACIONES	850,005.19
1112-1011-00002-2022-0002	0117895534 PARTICIPACIONES	170,077.52
1112-1011-00002-2022-0005	0117895615 PARTICIPACIONES	813,520.76
1112-1011-00002-2022-0007	0117895690 PARTICIPACIONES	1,320,496.00
1112-1011-00002-2022-0008	2053842622 PARTICIPACIONES	50,609,477.76
1112-1012-00002-2021-0001	0116089992 FEIF	8.18
1112-1012-00002-2022-0001	0117895720 FEIF	523,272.73
1112-4102-00002-2021-0001	0116089844 RECURSOS PROPIOS	1,195,272.27
1112-4102-00002-2022-0001	0117895658 RECURSOS PROPIOS	445,231.25
1112-4102-00002-2022-0002	2053842568 RECURSOS PROPIOS	21,848,710.20
1112-4102-0008-2022-0001	01720166408766 RECURSOS PROPIOS	97,332.36
1112-523J-00002-2021-0001	0116089542 HIDROCARBUROS TERRESTRES	469,816.58
1112-523J-00002-2022-0001	0117895445 HIDROCARBUROS TERRESTRES	7,730,292.88
1112-523R-00002-2021-0001	0116089488 HIDROCARBUROS MARITIMOS	1,430,855.10
1112-523R-00002-2022-0001	0117895402 HIDROCARBUROS MARITIMOS	3,431,784.99
1112-5334-00002-2022-0001	0117895305 F I S M	20,527,403.62
1112-5334-00002-2022-0002	2053935779 F I S M	40,762,669.17
1112-5335-00002-2022-0001	0117895372 F O R T A M U N	12,031,178.15
1112-5335-00002-2022-0002	2053935639 F O R T A M U N	3,247,025.54
1112-6021-00002-2021-0001	0116089836 RECURSOS TRANSFERIDOS (TRANSITO)	9,338.82
1112-6021-00002-2022-0001	0117895623 RECURSOS TRANSFERIDOS (TRANSITO)	72,226.94

2. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se informa que, al cierre del mes en el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes presenta un saldo de 13 mil 510 pesos 48 centavos, que corresponden a la cuenta de Deudores diversos por cobrar a corto plazo en la cuenta puente Subsidio al empleo, que se deriva de los pagos de servicios personales, el cual se amortiza al realizar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Y saldo de 50 mil pesos, que corresponden a la cuenta de Deudores por anticipos de tesorería a corto por apertura de fondo revolvente para sufragar gastos menores de carácter urgente a cargo de la Dirección de Finanzas y de la Dirección de Administración, con un vencimiento menor o igual a 365.

1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,510.48
1123-1011-DF-2022-0001	Subsidio Al Empleo	13,510.48



1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	50,000.00
1125-1011-0006-000032-1672	ABIGAIL BALCAZAR BRITO	25,000.00
1125-1011-0006-000102-3287	OSCAR DAVID ALVAREZ CERINO	25,000.00

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Se informa que, al cierre del mes en el rubro de anticipo a contratistas por obras a corto plazo presenta un saldo de 1 millón 179 mil 660 pesos 43 centavos, que corresponde a 3 contratistas con un vencimiento menor o igual a 365.

1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS A CORTO PLAZO	1,179,660.43
1134-523J-06200-2022-0405	SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ	639,388.98
1134-523J-06200-2022-2869	MOSAGO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	181,323.20
1134-523R-06200-2022-3406	CAMINOS, OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V.	358,948.25

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en cuenta con bienes disponibles para su transformación, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en la cuenta de almacenes.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Inversiones financieras, que considera los fideicomisos.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

En el Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en inversiones financieras, saldos de las participaciones ni aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

El Municipio de Huimanguillo A la fecha presenta un saldo de depreciación acumulada de menos 48 millones 750 mil 619 pesos 45 centavos, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos se determinaron mediante la NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL PRODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2016, PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA DEPRECIACIÓN.

CUENTA	NOMBRE	SALDO	
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	291,859,161.12	
1231	TERRENOS	28,817,204.40	En buen estado
1232	VIVIENDAS	19,804,245.80	En buen estado
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	243,237,710.92	En buen estado
124	BIENES MUEBLES	97,332,967.85	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,492,797.07	En buen estado
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	947,406.12	En buen estado
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,054,548.08	En buen estado
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	42,679,966.51	En buen estado
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13,052,252.64	En buen estado
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,105,997.43	En buen estado



9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

CUENTA	NOMBRE	SALDO	
125	ACTIVOS INTANGIBLES	525,285.70	
1251	SOFTWARE	40,409.49	En buen estado
1254	LICENCIAS	484,876.21	En buen estado

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en estimaciones de cuentas incobrables, inventarios ni deterioros de activos.

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en las cuentas otros activos de tipo circulante o no circulante

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
Se informa que en las cuentas por pagar a corto plazo presenta saldos por 16 millones 657 mil 872 pesos 71 centavos, se cuenta con características cualitativas de los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos de estas obligaciones.

PASIVO	16,657,872.71		
2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	3,334,713.71	Se cuenta con los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos
2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	3,488,500.35	Se cuenta con los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos
2113	Contratistas por Obras Publicas por pagar a Corto Plazo	4,425,968.75	Se cuenta con los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos
2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	521,630.92	Se cuenta con los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	4,763,444.93	Se cuenta con los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos
2191	Ingresos por Clasificar	123,614.05	Se cuenta con los recursos propios para cumplir con los compromisos de pagos

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

4. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en las cuentas pasivos diferidos y otros

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

INGRESOS DE GESTION

IMPUESTOS	12,245,293.29
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00



DERECHOS	9,050,054.97
PRODUCTOS	149,462.80
APROVECHAMIENTOS	1,410,271.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADO)	0.00
TOTAL INGRESOS DE GESTION	22,855,082.36

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

PARTICIPACIONES	119,915,710.99
APORTACIONES	96,938,207.32
CONVENIOS	13,374,054.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	230,227,972.31

Otros Ingresos y Beneficios

2. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	79,211,338.33
Materiales y suministros	5,997,185.46
Servicios generales	19,996,288.41
Total gastos de funcionamiento	105,204,812.20
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	0.00
Transferencias al resto del sector publico	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00
Ayudas sociales	2,006,940.50
Pensiones y jubilaciones	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos analogos	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00
Donativo	0.00
Transferencias al exterior	0.00
Total transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,006,940.50
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00



Convenios	0.00
Total participaciones y aportaciones	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	
Intereses de la deuda pública	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00
Costo por coberturas	0.00
Apoyos financieros	0.00
Total intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,968.53
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros gastos	0.00
Total otros gastos y pérdidas extraordinarias	4,968.53
Inversión pública	
Inversión pública no capitalizable	0.00
Total inversión pública	0.00
Total gastos	107,216,721.23

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
El Municipio de Huimanguillo No existen modificaciones al patrimonio contribuido.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	356,170,511.10	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	356,170,511.10	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	356,170,511.10	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	-1,400,967.82	145,866,333.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	145,866,333.44
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,400,967.82	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	354,769,543.28	145,866,333.44

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	MARZO	FEBRERO
EFFECTIVO	305,601.29	325,400.90
BANCOS/TESORERIA	171,298,506.34	146,331,684.07
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	171,604,107.63	146,657,084.97



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Marzo	Febrero
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	145,866,333.44	109,998,348.73

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Así mismo se hace mención.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

CUENTA	NOMBRE	SALDOS ACTUALES	
		DEUDOR	ACREEDOR
7410	DEMANDAS JUDICIALES PROCESO RESOLUCION	4,153,737.87	0.00
7410-1011-0001	DEMANDAS JUDICIALES PROCESO RESOLUCION	4,153,737.87	
7420	RESOLUCION DEMANDAS PROCESO JUDICIAL	0.00	4,153,737.87
7420-1011-0001	RESOLUCION DEMANDAS PROCESO JUDICIAL		4,153,737.87
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	2,013,190.00	0.00
7630-1011-2021-31101-0001	DAVID ARTURO RAMOS LOPEZ	272,500.00	
7630-1011-2021-31101-0002	TOMAS JAVIER COUOH	253,000.00	
7630-1011-2021-31101-0003	ANGEL DE LA ROSA GARDUZA	143,900.00	
7630-1011-2021-31101-0005	MADLINE BRINDIS ESCOBAR	452,900.00	
7630-1011-2021-31101-0006	IVAN RAMON ISIDRO BARAHONA	135,000.00	
7630-1011-2021-31101-0007	BEATRIZ DEL CARMEN DAMASCO RAMIREZ	272,990.00	
7630-1011-2021-31101-0008	JUAN ALMEYDA HERNANDEZ	308,900.00	
7630-1011-2021-31101-0009	ASUNCION HERNANDEZ JIMENEZ	174,000.00	
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	2,013,190.00
7640-1011-2021-31101-0001	DAVID ARTURO RAMOS LOPEZ		272,500.00
7640-1011-2021-31101-0002	TOMAS JAVIER COUOH		253,000.00
7640-1011-2021-31101-0003	ANGEL DE LA ROSA GARDUZA		143,900.00
7640-1011-2021-31101-0005	MADLINE BRINDIS ESCOBAR		452,900.00
7640-1011-2021-31101-0006	IVAN RAMON ISIDRO BARAHONA		135,000.00
7640-1011-2021-31101-0007	BEATRIZ DEL CARMEN DAMASCO RAMIREZ		272,990.00
7640-1011-2021-31101-0008	JUAN ALMEYDA HERNANDEZ		308,900.00
7640-1011-2021-31101-0009	ASUNCION HERNANDEZ JIMENEZ		174,000.00
7701	ADEUDOS ENTRE CUENTAS (DEUDORA)	66,604,198.80	0.00
7701-1011-2021-31101-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	66,604,198.80	
7702	ADEUDOS ENTRE CUENTAS (ACREEDORA)	0.00	66,604,198.80
7702-1011-2021-31101-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		66,604,198.80

Presupuestarias:

CUENTA	NOMBRE	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS ACTUALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
4112	Impuestos sobre el Patrimonio		2,396,574.06		1,247,897.25		3,644,471.31
4113	Impuestos sobre la Produccion, el Consumo y las Transacciones		7,727,030.65		305,564.64		8,032,595.29
4117	Accesorios de Impuestos		320,805.94		247,420.75		568,226.69
4143	Derechos por prestacion de servicios		1,075,808.07		629,419.78		1,705,227.85
4149	Otros derechos		5,137,028.19		2,207,798.93		7,344,827.12
4151	Productos		60,378.59		89,084.21		149,462.80
4161	Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal (Derogada)		187,059.57		1,039,724.73		1,226,784.30
4162	Multas		89,729.50		93,757.50		183,487.00
4211	Participaciones		89,198,654.21		30,717,056.78		119,915,710.99
4212	Aportaciones		64,282,666.20		32,655,541.12		96,938,207.32
4213	Convenios		8,826,492.78		4,547,561.22		13,374,054.00
	SUBTOTAL:	0.00	179,302,227.76	0.00	73,780,826.91	0.00	253,083,054.67
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	967,221,909.00				967,221,909.00	



8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		789,004,273.24	73,780,826.91	-32,618,712.86		682,604,733.47
8130	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	1,084,592.00			-32,618,712.86		-31,534,120.86
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			73,780,826.91	73,780,826.91		
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		179,302,227.76		73,780,826.91		253,083,054.67
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado		967,221,909.00				967,221,909.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	560,706,628.76			-32,856,832.72	20,290,240.95	507,559,555.09
8230	Presupuesto de Egresos Modificado		31,795,873.49			-32,856,832.72	-1,060,959.23
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	361,019,336.49			20,290,240.95	50,141,306.52	331,168,270.92
8250	Presupuesto de Egresos Devengado			50,141,306.52	50,781,734.99		-640,428.47
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	8,042,303.55		50,781,734.99	46,132,611.62		12,691,426.92
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	69,249,513.69		46,132,611.62			115,382,125.31
SUBTOTAL:		1,967,324,283.49	1,967,324,283.49	249,432,002.32	249,432,002.32	1,901,848,737.91	1,901,848,737.91

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las fuentes generadoras de ingresos con la que cuenta el Ayuntamiento son: Participaciones Federales, RAMO 23. Provisiones salariales y económicas (Hidrocarburos Terrestres y Marítimos), RAMO 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios (FISE, FISM, FORTAMUN), Convenios (recursos transferidos) y Recaudación de recursos Propia o de Gestión

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente.
- Principales cambios en su estructura.

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecminohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.

En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.
- Principal actividad.
- Ejercicio fiscal.
- Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.

El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

1. *Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.*
2. *Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta (Arrendamientos y Honorarios).*

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
El municipio ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- c) Postulados básicos.
1.- Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia Permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia Relativa, 6.- Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.- Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.- Consistencia.
- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
A la fecha no se aplica normatividad supletoria. La base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental se empezó a utilizar en el año de 2012.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: *Hasta este periodo no se han utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública.*
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Al periodo no se han tenido operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Al periodo no se tienen inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Al periodo no se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con un método de valuación y costo de lo vendido.



- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: Al periodo contablemente no se tienen provisiones.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: Al periodo contablemente no se tienen reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones: Las reclasificaciones realizadas en el periodo son reclasificaciones contables que no realizan cambios en los tipos de operación.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Al periodo no se han realizado depuraciones de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera: No se tienen activos en Moneda Extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen pasivos en Moneda Extranjera
- c) Posición en moneda extranjera: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- d) Tipo de cambio: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo, cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTOS	ESTIMADO	RECAUDADO	
Impuestos	13,924,691.00	12,245,293.29	88%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0%
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0%
Derechos	17,993,672.00	9,050,054.97	50%
Productos	371,439.00	149,462.80	40%
Aprovechamientos	1,349,220.00	1,410,271.30	105%
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00	0%
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (derogado)	0.00	0.00	0%
Participaciones	462,880,629.00	119,915,710.99	26%
Aportaciones	355,688,728.00	96,938,207.32	27%
Convenios	50,013,530.00	13,374,054.00	27%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0%
Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0%
Ingresos Derivados de Financiamientos	65,000,000.00	0.00	0%
	967,221,909.00	253,083,054.67	

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Municipio de Huimanguillo, Gobierno del Estado de Tabasco Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2022 Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	2023 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	446,056,297	459,437,986
A. Impuestos	13,922,691	14,340,372
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	2,000	2,060
D. Derechos	17,993,671	18,533,481
E. Productos	371,439	382,582
F. Aprovechamientos	1,349,220	1,389,697
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	0	0
H. Participaciones	412,417,276	424,789,794
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0
J. Transferencias	0	0
K. Convenios	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	385,158,988	396,713,758



A. Aportaciones	335,145,458	345,199,822
B. Convenios	50,013,530	51,513,936
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos [3=A]	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	831,215,285	856,151,744
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	120,000,000	123,600,000
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos [3= 1 + 2]	120,000,000	123,600,000

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que de los pasivos manifestados en su información financiera por 16 millones 657 mil 872 pesos con 71 centavos, la cantidad de 969 mil 712 pesos con 97 centavos corresponden a ISR derivado de juicios laborales y 15 millones 688 mil 159 pesos con 74 centavos de obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Marzo de 2021. se cuenta con características cualitativas de los recursos propios y federales para cumplir con los compromisos de pagos de estas obligaciones.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Municipio de Huimanguillo No existen eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Huimanguillo No existen partes relacionadas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. ABIGAIL BALCAZAR BRITO
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL